

# **Fiscalía cita a invasor**

La fiscal Noelia Soto, oficio mediante, convocó a prestar declaración indagatoria a Buenaventura Ferreira Florentín, denunciado por supuesta invasión de inmueble ajeno en Guairá. El procesado cuenta con un rosario de denuncias en su contra por diversos hechos punibles en la Fiscalía de Villarrica.

---

# **Condenan a 17 años de cárcel a un hombre por crimen de su vecino**

La agente fiscal de Villarrica, María Unger, obtuvo una condena de 17 años de cárcel contra César Ortiz González, quien fue hallado culpable en juicio oral y público por homicidio doloso.

---

# **Guairá: Fiscal logra condena de 13 años para un hombre por homicidio**

La agente fiscal María Unger obtuvo una condena de 13 años contra un hombre procesado por homicidio doloso. Se trata de Zacarías Ezequiel Alvarenga. Cabe destacar que el Ministerio Público solicitó 25 años de cárcel por el crimen de Darío

Báez, tras una fiesta de 15 años, según informaron.

---

## **Fiscalía amplía imputación por coacción y pide arresto para procesado**

La fiscal de Villarrica, María A. Unger, tomó declaración este viernes a tres víctimas de coacción en el marco de la imputación contra el procesado Buenaventura Ferreira Florentín (48), por los hechos punibles de riegos comunes y transgresión a la Ley de Armas. La representante del Ministerio Público realizó su descargo tras el airado reclamo de los pobladores de San Roque González Santacruz, Guairá.

---

## **Fiscalía imputó a procesado**

La fiscal de Villarrica, María Unger, dijo que imputó al procesado Buenaventura Ferreira Florentín (48), por los hechos punibles de riegos comunes y transgresión a la Ley de Armas. Solicitó al Juzgado medidas para el imputado, aseguró. Sin embargo, las víctimas se mostraron incrédulos al percatarse que el detenido nuevamente se encontraba recorriendo por el barrio, incluso amedrentando a los denunciantes.

Alegaron que pese a las denuncias y evidencias remitidas por la Policía a la Fiscalía, el procesado salió con medidas y en tiempo récord. Víctimas calificaron de burla la labor fiscal.